

RESOLUCIÓN N°: 3175/24.-

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

VISTO:

La **Muestra Artística denominada "Patricia Stokoe"**, que tendrá lugar el próximo 15 de noviembre en la Plaza José María Bustos de Ramallo, organizada por las docentes del área de artística y equipo de conducción de la Escuela N° 1; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela N° 1 de Ramallo fue creada en 1869, pero según constancias que obran en planillas de estadísticas mensual del año 1872, archivadas en las dependencias del ministerio de educación, figuraban tres escuelas, una elemental de varones ubicada en el cuartel 2, con el nombre de San Martín, la que comenzó a funcionar con 1°, 2° y 3° grado con 33 alumnos, siendo su preceptor Hércules Rablagliati;

Que la escuela infantil elemental comenzó a funcionar con tres grados, con un total de 30 alumnos varones, cesando 87 alumnos, ubicada en el cuartel 1, siendo su primer preceptor Bonifacio Velázquez;

Que con esfuerzos y dedicación sin límites de educadores que pasaron por ella dejando la estela luminosa de firmes sentimientos que aún perduran y de hombres y mujeres visionarios que lucharon y posibilitaron esta realidad pujante vivificada de cientos de alumnos y alumnas, que recibieron y reciben el título primario, base de su porvenir y una formación de conductas valorables para ser personas de bien;

Que los módulos de danza en la E.E.P. N°1 fueron creados en el 2011, y a partir de dicha fecha alumnos y alumnas de primer ciclo empezaron a conocer un nuevo lenguaje artístico. Ya para el año 2017 se comienzan a realizar las muestras de danza, una en cada turno debido a la gran matrícula de la institución;

Que estas muestras son abiertas a la comunidad y un gran número de personas visitan la escuela para disfrutar las obras de arte;

Que los verdaderos protagonistas son los alumnos y alumnas que transitan un proceso creativo en las aulas;

Que la mencionada muestra artística se llevará adelante en la plaza José María Bustos el próximo viernes 15 de noviembre a las 18:30 hs, bajo la dirección de las docentes del área: **Eva Trinidad Buffett y María Eugenia Civilotti**, acompañadas por el equipo de conducción de la institución;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) "DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL Y LEGISLATIVO" la actividad "Muestra de Danzas Patricia Stokoe" que tendrá lugar el próximo 15 de noviembre a las 18:30 hs en la plaza José María Bustos de Ramallo.

ARTÍCULO 2°) Envíese copia de la presente a la Inspectora Distrital, a la Subsecretaría de Políticas Educativas de la Municipalidad, a los gremios docentes y a los medios de comunicación local.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.